

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las 9h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Eugenio Espejo No. 2410, Centro Comercial Plaza del Rancho, bloque 2, piso 3, oficina 301 - vía a Tanda, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA, señores: Diego Soto Cano, con mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Alison Carolina Wright Salvador, con quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta la señora Alison Carolina Wright Salvador en su calidad de Presidente de la Compañía, y, actúa como secretario el señor Diego Soto Cano en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: 1. Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2012. 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2012. 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2012; la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** El Comisario procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2012. Los Accionistas por unanimidad aprueban el informe. **TERCERO:** La Junta General en conocimiento del Balance General y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad. **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente y comenta a la Junta que en el ejercicio económico, del año 2012, se han generado utilidades netas por el importe de \$ 26.235,10 (VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 10/100), y estas utilidades no serán distribuidas a los accionistas de la compañía, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de cinco minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 09h35. Firmando para constancia todos los Accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) Carolina Wright Salvador **PRESIDENTE**; f) Diego Soto Cano **GERENTE GENERAL - SECRETARIO**. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía.



Diego Soto Cano  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**